

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PERIODO 2015-2017
SESIÓN 10.16, CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016**

- ACUERDO 10.16.1** Aprobación del orden del día.
- ACUERDO 10.16.2** Aprobación del acta de la sesión 5.16, celebrada los días 17 y 30 de junio de 2016.
- ACUERDO 10.16.3** Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2017.
- ACUERDO 10.16.4** Aprobación de un pronunciamiento público respecto de la situación de la universidad pública y en particular de la Universidad Autónoma Metropolitana, frente a la insuficiente asignación presupuestal, en los siguientes términos:
- “A la Cámara de Diputados
A la Opinión Pública
A la Comunidad Universitaria
- La educación pública superior es una prioridad nacional, no solamente porque constituye un derecho irrenunciable de los jóvenes sino porque es un factor cardinal para el desarrollo del país.
- Más allá de cualquier crisis económica, nuestro país está lejos aún de destinar el porcentaje para educación que corresponde a los estándares internacionales y al que países como el nuestro están destinando a este rubro.
- La universidad pública es el espacio de desarrollo de conocimientos y saberes por excelencia, de formación de los jóvenes y de ejercicio del pensamiento y la investigación no condicionada a intereses particulares. Cualquier recorte a su presupuesto es inaceptable.

El Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco se pronuncia enérgicamente a favor de incrementar los presupuestos de las universidades públicas, para consolidarlas, fortalecerlas y ampliar su capacidad de atención a los diversos problemas de la vida nacional.

Se trata de un reclamo impostergable, cuya atención marcará el futuro de nuestro país.”

ACUERDO 10.16.5

Recomendar al Colegio Académico implementar las medidas que considere pertinentes y que coadyuven a la democratización de la designación del Auditor Externo en la Universidad.